

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5262 *Resolución de 26 de febrero de 2026, del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 246, de 26 de diciembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinte plazas de Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 12, de 20 de enero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Ejido, 26 de febrero de 2026.–El Presidente, José Juan Rodríguez Guerrero.